Recibio Raquel Torrasca

```
                    ==============================
                   * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :        10/27/14  18:11:20
NOME:              UNIDAD OPERATIVA CONTRACIONES
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO         ---->>        5595021507857
* PAGS TX          ---->>  01
* HORA DE INICIO   ---->>  01:10:08PM
* HORA DE FIM      ---->>  01:11:20PM
* RESULTADO        ---->>  OK
```

Asunción, 21 de octubre de 2014.-

Señores
YHAGUY REPUESTOS
Ruta Mcal. Estigarribia km 9,5 - Fdo. de la Mora
Tel.: 507 857 int. 124 – Cel.: (0984) 105 663
e-mail: giselleo@yhaguyrepuestos.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 40/2014 "Adquisición de Rodamientos Varios" – ID N° 277.361

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 750/14 de fecha 20/10/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RECTIFICAR** el Articulo 2° de la Resolución PR N° 700/2014 de fecha 30 de setiembre de 2014, en base al Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 91/2014, el cual queda redactado como sigue:

"**Art. 2° DECLARAR DESIERTO** los ítems N° 4, 6, 211, 226, 256 en los términos del inciso a), y el ítem N° 42 en base al inciso b) del Articulo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 750/14 y del Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 91/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 21 de octubre de 2014.-

Señores
PLUSCAR S.A.
Av. Artigas 1921 - Asunción
Telefax: 281 279 / 282 340 / 290 488
Presente

Ref.: LPN N° 40/2014 "Adquisición de Rodamientos Varios" – ID N° 277.361

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 750/14 de fecha 20/10/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RECTIFICAR** el Articulo 2° de la Resolución PR N° 700/2014 de fecha 30 de setiembre de 2014, en base al Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 91/2014, el cual queda redactado como sigue:

"**Art. 2° DECLARAR DESIERTO** los ítems N° 4, 6, 211, 226, 256 en los términos del inciso a), y el ítem N° 42 en base al inciso b) del Articulo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 750/14 y del Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 91/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Jorge Esquivel
PLUSCAR S.A.
CI: 3978196

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 21 de octubre de 2014.-

Señores
INSTRUMAQ S.A.
Avda. Eusebio Ayala 4818 c/ Boggiani - Asunción
Teléfono: 520 313 – Fax: 520 033
e-mail: wsantacruz@instrumaq.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 40/2014 "Adquisición de Rodamientos Varios" – ID N° 277.361

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 750/14 de fecha 20/10/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RECTIFICAR** el Articulo 2° de la Resolución PR N° 700/2014 de fecha 30 de setiembre de 2014, en base al Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 91/2014, el cual queda redactado como sigue:

"**Art. 2° DECLARAR DESIERTO** *los ítems N° 4, 6, 211, 226, 256 en los términos del inciso a), y el ítem N° 42 en base al inciso b) del Articulo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 750/14 y del Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 91/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

HERNANDO CÁCERES
C.I. 1.406.514.

INSTRUMAQ S.A.
TODO RULEMANES

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 21 de octubre de 2014.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta – Fdo. de la Mora
Telefax: 510 480
e-mail: importoffice@automotive.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 40/2014 "Adquisición de Rodamientos Varios" – ID N° 277.361

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 750/14 de fecha 20/10/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RECTIFICAR** el Articulo 2° de la Resolución PR N° 700/2014 de fecha 30 de setiembre de 2014, en base al Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 91/2014, el cual queda redactado como sigue:

"**Art. 2° DECLARAR DESIERTO** los ítems N° 4, 6, 211, 226, 256 en los términos del inciso a), y el ítem N° 42 en base al inciso b) del Articulo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 750/14 y del Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 91/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

AUTOMOTIVE S.A.I.E
RUC: 80003251-9

CATALINE AVARIN
23/10/14

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 21 de octubre de 2014.-

Señores
AUTOMOVIL SUPPLY
Humaitá 299 esq. Chile
Tel.: 448 656 – Fax: 491 490
e-mail: *licitaciones@supply.com.py*
Presente

Ref.: LPN N° 40/2014 "Adquisición de Rodamientos Varios" – ID N° 277.361

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 750/14 de fecha 20/10/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RECTIFICAR** el Articulo 2° de la Resolución PR N° 700/2014 de fecha 30 de setiembre de 2014, en base al Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 91/2014, el cual queda redactado como sigue:

"**Art. 2° DECLARAR DESIERTO** los ítems N° 4, 6, 211, 226, 256 en los términos del inciso a), y el ítem N° 42 en base al inciso b) del Articulo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 750/14 y del Informe Complementario del Comité de Evaluación N° 91/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Carlos Corcaga
3712959.
Automovil Supply S.A.
27/10/14